

**PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2019-00430-00**

INFORME SECRETARIAL: Se deja constancia que dentro del presente proceso se encuentra pendiente el recurso de Apelación contra el auto que decretó las pruebas, encontrándose en trámite ante el JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO. Sírvase proveer.

Bucaramanga, Enero 26 de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, encontrándose pendiente por resolver ante el Señor JUEZ DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, el Recurso de Apelación contra el auto que decretó las pruebas, se hace necesario aplazar la audiencia de inicio y de instrucción y juzgamiento, programada dentro del presente asunto para el día de hoy a las 9 de la mañana.

En consecuencia, y una vez se surta el Recurso de Apelación ante el superior y de acuerdo al agendamiento de las audiencias, se procederá a fijar nueva fecha para la realización de la misma.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR EL APLAZAMIENTO de la Audiencia de Instrucción y juzgamiento programada para el día de hoy 26 de enero a las 9:00 de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO El Auto fechado el día 26 de enero de 2021 de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM</p> <p>Bucaramanga, 27 de enero de 2021</p> <p> MERCY KARIME LUNA GUERRERO Secretaria</p>

Firmado Por:

VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0b55c10e71f72f9a6d5814377a3f47f3ead4719e476991c1aa31bb802127c4d7

Documento generado en 26/01/2021 08:56:34 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**